

TÍTULO I DE LOS POSTULADOS BÁSICOS

QUE ES EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Art. 001.- La organización política denominada "Partido Demócrata Cristiano" o "Democracia Cristiana" es un Partido político de raigambre y vocación popular, de acción en el ámbito Nacional, fundado en los valores del Humanismo Cristiano y en el compromiso con el fortalecimiento de la democracia y el respeto, garantía y promoción de los derechos humanos asegurados en la Constitución, en los tratados internacionales ratificados y vigentes en Chile, y en las leyes, constituido conforme a las prescripciones de la ley N° 18.603 y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y regido por los presentes Estatutos y sus Reglamentos.

Se propone básicamente construir una sociedad libre, justa, participativa, solidaria y comunitaria, donde el poder esté descentralizado, perfeccionando y profundizando la Democracia, de modo que se asegure el respeto integral y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

La Democracia Cristiana, adhiriendo a la tradición de la civilización cultural judeo cristiana, es, consecuentemente, un Partido abierto, tolerante y no confesional, que acoge sin distinción alguna a todos aquellos que comparten esa misma concepción de vida.

El Partido se domicilia en Santiago de Chile, Región Metropolitana, sin perjuicio de los domicilios que correspondan a las sedes constituidas en el resto del